Año VI· BURGOS:—Martes 1.° de Mayo de 1888. Núm. 1525.

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (Apoc. cap. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

Centro católico, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del Centro católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscricion:

En toda España.....	Tres meses	3 ptas.	75 cénts.
	Seis id.	7 id.	50 id
	Un año	15 id.	» »
Ultramar y extranjero.	Un año	30 id.	» »

Número suelto 10 céntimos.

MIGUEL M. SCHOVER

Constructor de órganos armoniuns y pianos.

Ofrece sus servicios á las personas que deseen honrarle con alguna reparacion ó cualquier otro género de trabajos en los indicados instrumentos. Para encargos pueden dirigirse á D. Miguel Moral, don Santos M. Estecha, D. Teodoro Lluch, don Enrique Barrera, D. Agapito Sancho, y don Cárlos Marin.

GARANTIAS.

Entregar la obra á satisfaccion de cuantos inteligentes deseen examinarlas, de lo contrario conformándose con no recibir un cuarto que como presupuesto de la obra le corresponda.

LIQUIDACION.

Se hace con motivo del próximo traslado de los géneros del comercio de paños de Pablo Fernandez de la Cuesta.

BODEGA DE CEBALLOS.

CUZCURRITA (Rioja.)

Depósito en Burgos, Huerto del Rey, núm. 19

Vinos puros, sin mezcla de alcohol industrial ni de ninguna otra sustancia extraña á la uva.

PRECIOS.

16 litros (cántara).	7'50
Litro.	0'50
VINO EMBOTELLADO.	
Botella de 75 centílitros, con casco	0'65
Docena de botellas id. id.	7'25

Se abonan 25 céntimos de peseta por cada casco que se devuelva al establecimiento.

DESPACHO DE VINOS del cosechero Gregorio Lezana, calle de San Cosme, número 36.

Vino blanco de La Seca, y otro Claro especial á 20 céntimos el medio litro, vinagre á 15 céntimos id.

VACANTE. Por fallecimiento del propietario se vende una botica en un buen pueblo de la Rioja, con estacion de ferro-carril. Para mas pormenores dirigirse á don Constante Corti farmacéutico, en Vitoria.

SE NECESITA UN INSPECTOR para un Colegio de esta Capital.

Informarán en esta redaccion.

La Fidelidad Castellana.

Martes 1.° de Mayo de 1888.

PROTESTAS.

Muchas son, gracias á Dios sean dadas, las dirigidas á nuestro amadísimo Prelado, con motivo del desdichado folleto en que nos ocupamos no ha mucho tiempo; y vamos á publicarlas tomándolas del *Boletin Eclesiástico* del Arzobispado, para consuelo de todos cuantos con su Pastor sufrieron, y sufren todavía, las amarguras que el alma cristiana siente ante espectáculos de esta naturaleza.

Por otra parte, bueno es que el mundo entero pueda apreciar la unanimidad con que el clero todo y los fieles rechazan doctrinas impuras y proclaman sin ambajes ni rodeos, sin tergiversaciones ni distingos, con dignidad y entereza, las enseñanzas de la Iglesia Santa, consignadas en el código admirable *El Syllabus*, bandera preciosa á cuya sombra quieren vivir y morir.

La proposicion 80 del Código Santo, ha podido ser en momentos de extravío, injustamente apreciada por alguno; pero en los momentos supremos, cuando el mal arrecia, cuando los desastrosos efectos del liberalismo se hacen sentir, entonces, no hay nadie que no sienta como siente nuestra Madre, como siente el Vicario de Jesucristo y sus Apóstoles.

La protesta del Ilmo. Cabildo, dice así:

«Excmo é Ilmo. Señor.

»El Cabildo Metropolitano en el ordinario de hoy, ha oido con honda pena la lectura del Boletin extraordinario del Arzobispado publicado el dia 12 del corriente mes, en el que V. E. I. prohibe y condena el execrable folleto escrito por un extraviado Párroco de esta Archidiócesis.

»Tanto los Capitulares como los Beneficiados de esta Santa Iglesia estábamos acostumbrados á oir en nuestra frente los rugidos de la fiera de la revolucion y sufrir los ataques que nos dirige constantemente solo por ser miembros del Clero: no desconocíamos ni olvidábamos que Jesu-Cristo nos ha dejado por herencia una cruz, y para lograrla nos impone la necesidad de seguir un camino poblado de enemigos descubiertos ó hipócritas dominados por el mismo ódio fecundo en invenciones; pero que el hijo se levante contra el padre, el Sacerdote contra el Obispo, contra el Papa; que dentro de la familia resuene pronunciado por lábios que el hábito de consagrar el Cuerpo de Jesucristo y el contacto diario de su santísima sangre debiera haber santificado y hecho más puros que los de los ángeles, el grito de la traicion de la rebelion..... á eso, Excelentísimo é Ilmo. Señor, no estábamos acostumbrados: este es un dolor nuevo, una vergüenza sin precedentes en esta religiosísima Archidiócesis.

»Por el nuestro comprendemos el dolor que afligirá al corazon bondadoso y paternal de V. E. I. Manifestárselo en estos momentos, unir á la suya nuestra pena, sufrir y llorar por la misma causa, y con igual intensidad, es nuestro deber y nuestro consuelo.

»Tenemos además otro deber que el de sufrir con V. E. I.: el de someternos á sus enseñanzas de maestro y hacer nuestras sus censuras, y le cumplimos con tanto mayor gusto, cuanto que lo que ahora condena V. E. I., es lo que hemos condenado y mirado con horror toda nuestra vida. No hemos tenido nunca ni tenemos, ni con la gracia de Dios tendremos jamás otra fé que la fé de la Iglesia, ni otra moral, ni otra disciplina.

»Hecha esta confesion, séanos lícito añadir que el desdichado autor del folleto condenado injuria y calumnia al Clero al tomar su nombre. No pedimos, ni queremos, ni deseamos lo que él pide, lo que él quiere, lo que él desea. El celibato voluntariamente aceptado y fielmente cumplido, objeto de sus furias, ha sido la gloria del Clero durante diez y nueve siglos y es tambien la nuestra.

»Una vez mas, y cuantas sea preciso diremos á V. E. I. y al mundo entero que el *Syllabus*, tal cual le interpretan el Romano Pontífice y los Señores Obispos, es nuestra bandera amada, á cuya sombra queremos vivir y morir.

»Concluimos, Excmo. é Ilmo. Señor, protestando de nuevo que estamos indisolublemente unidos á V. E. I. nuestro Pastor querido y respetado; que sentimos las faltas del Párroco extraviado; que deseamos y esperamos su sincera conversion, y que por ella elevamos al Sumo Sacerdote Jesucristo, contínuas y en cuanto lo permite nuestra flaqueza, fervorosas oraciones.

«Dios guarde muchos años la vida de V. E. I., á quien besamos humildemente el pastoral anillo. De nuestra Sala Capitular á trece de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—José María Pradales, Dean.—Jorge de Arteaga, Arcipreste.—Pedro de Alba, Arcediano.—Manuel Gonzalez Peña, Chantre.—Felix Martinez, Tesorero.—Gavino Zuñeda, Maestrescuela.—Victor Gutierrez.—José Ruiz Ibeas.—Damian Bermejo.—Félix Benito y Lopez.—Nicolás Marquez.—Manuel Rivas.—Eustasio Melo.—Ignacio de Artiñano.—Francisco Berrueta.—Nicolás Rey.—Bruno Diez.—Gerardo Villota.—Zoilo Márcos.—Zacarias Metola.—Santos Martinez.—En nombre de D. Eudosio Villalain y D. Demetrio Soto, Manuel Rivas.—Domingo Gomez.—José Guilarte.—Enrique Barrera.—Dionisio Saenz.—Aquilino Laredo.-Mateo Olarte.—Pedro Somoza.—Pantaleon Gadea Gonzalez.—Juan de Gorachurrieta.—Angel Sedano.—Teodoro Lluch.—Prudencio Villoria.—Miguel Echeverria.—Bartolomé Cuesta.—Claudio Diaz Alba.—Roman Sagredo Oribe.—Miguel Castillo Rosales.—Fabian Garcia Oyuelos.—Federico Olmeda.»

El indiferentismo religioso y político.

Es cosa que admira, el ver de qué manera en todas nuestras cuestiones políticas tropezamos con la teología. Siendo la teología la ciencia de Dios, es el océano que contiene todas las ciencias, así como Dios es el océano que abarca todas las cosas. Al compás mismo con que la fé teológica se disminuye en los pueblos, se disminuyen las verdades en el mundo: y las naciones que no viven adheridas á la fé, y que miran con indiferencia á la religion, ven ennegrecerse con aterradora oscuridad todos sus horizontes.

Y sin embargo, el indiferentismo religioso es la plaga de nuestro siglo, es el horrible narcótico que debilita nuestra existencia temporal, y nos consume en la eternidad; es el gérmen de muerte que viene desde muy atrás produciendo los mas deplorables efectos. El orígen individual que parece corresponder al indiferentismo es el orgullo insensato ó la mas estúpida ignorancia. Efectivamente: la religion siempre ha sido una de las necesidades primordiales de los pueblos, la necesidad mas perentoria y esencial para su existencia, conservacion y progreso, y esta es la razon de que jamás ha habido un solo pueblo que de ella careciese: por esta misma razon las ciudades y naciones mas piadosas, han sido siempre las mas duraderas y mas sábias: por esta causa la religion ha sido considerada por todos los hombres, y en todos los tiempos, como el fundamento indestructible de las sociedades humanas: *Omnis humanæ societatis fundamentum convellit qui religionem convellit.* (Platon, lib. 10 de sus leyes.) La religion ha sido siempre una de las necesidades que han reconocido los sábios legisladores de todos los tiempos, y en ella se han ocupado como del objeto mas sublime los génios mas profundos de todos los países. Preciso es, para no admitir estas verdades, desconocer completamente las nociones mas elementales de la historia; preciso es estar ciego para no ver que la religion es en la actualidad como fué siempre uno de los puntos del que con distintas miras se ocupan casi todos los hombres, y saben que prescindir de ella es exponerse á gravísimos peligros. La religion se halla íntimamente relacionada con todo cuanto hay de mas grande en los cielos y en la tierra; de ella depende la eterna felicidad ó la eterna desdicha; ella enseña al hombre cuál es su orígen, cuál su destino y cuáles son los medios para conseguirle. ¿Puede uno ser indiferente en religion sin ser presa de la ignorancia mas crasa ó del mas insensato orgullo? Sabemos muy bien que la ignorancia ó el orgullo del indiferentista rara vez deja de ir acompañado de la perversion de la voluntad; y cuando esto sucede, la voluntad recobra toda su energía, mas es para obrar únicamente en la esfera de la inmoralidad; deslizándose el indiferentista gradualmente, llega á pasos contados hasta dudar de las verdades de la religion, y de aquí pasa á negarlas positivamente.

Desde que una filosofía semipagana se ha esforzado en hacer á la fé sinónimo de ignorancia y señal de cortedad de alcances, ha arrastrado en su dañina senda de incredulidad universal á la falange de necios atrevidos, pero ha sido para su perdicion. Pues nadie ignora que la negacion de los dogmas conduce inevitablemente á la negacion de la moral; el refinado error sobre las leyes morales no tarda en revistir de bellos colores la poca honradez en los negocios, y en justificar todos los fraudes é interesados embustes. Y ¿quién ignora á que punto ha llegado hoy todo esto? ¿Quién será tan temerario que permanezca indiferente sobre su porvenir? Nuestra vida es breve, nuestro cuerpo es débil; el mas leve accidente es capaz, de trastornar nuestra organizacion; nuestra muerte es cierta; podemos espirar de un momento á otro, y llegar á un es-

tado perdurable, ó de dicha, ó de desdicha, ó de la nada. Segun esto, entre nosotros y el cielo, ó el infierno, ó la nada, no hay de pormedio sino la vida, cosa la mas frágil del mundo: y no siendo por cierto la nada nuestro último destino, porque nuestra alma es inmortal, no tenemos que esperar sino el cielo ó el infierno. Mas, ¿podrá esperar ir al cielo quien no ha querido saber si este existia? ¿Podrá menos de ser culpable delante de Dios el indiferente que no cuida de saber si la Religion es verdadera ó falsa? Luego al indiferente en materias de religion no le queda sino el infierno. No hay cosa mas verdadera y real que esta, ni tampoco mas terrible. Envalentónense cuanto quieran; hé aqui el fin que espera á la mas lozana vida del mundo. En vano procuran desvanecer de su pensamiento esta eternidad que á todos nos espera, como si pudieran anonadarla con no pensar en ella. La eternidad se va aproximando por momentos, y la muerte que abrirá sus puertas, pronto les pondrá infaliblemente en la tremebunda necesidad de ser, no eternamente aniquilados, ni eternamente felices, sino eternamente malaventurados. Este es pues, el fin del indiferente en materias de religion.

¿Y cuál será el del indiferente en política? Antes de contestar á esta pregunta hemos de notar, con el insigne Sardá y Salvany, primero; *política* y *religion*, en su sentido mas elevado y metafísico, no son ideas opuestas ni aun separadas; antes por el contrario, la primera se contiene en la segunda, como la parte está contenida en el todo, ó como la rama se contiene en el árbol, para valernos de mas vulgar comparacion. Y segundo, *política*, ó sea el arte de gobernar á los pueblos, no es mas, en su parte moral, que la aplicacion de los grandes principios de la religion al ordenamiento de la sociedad por justos medios á su debido fin. Esto supuesto, contestamos asegurando que el indiferente en política, se diferencia muy poco, del fin de el indiferente en religion. Pues claro está, que mostrarse uno indiferente en sí los principios ó leyes, porque hemos de ser dirigidos ó gobernados, son católicos ó ateos, es lo mismo que decir, en una palabra, que importa poco exista ó no exista la religion, y estamos en el primer caso, quedando á salvo nuestra conclusion ó sea que el indiferente en materias de política se diferencia muy poco del indiferente en religion.

***

Al Menudeo.

—

Dice *El Resúmen:*

«Ayer sábado llevó á la firma el Sr. Alonso Martinez tres indultos mas.

Hoy domingo descansa.»

Pues bien lo necesita.

Porque en esa materia el ministro de Gracia es muy laborioso.

***

Se hace anoche eco un colega del rumor de que el Sr. Fernandez de Castro ha enviado á la alta Cámara la dimision del cargo de senador por Cuba, por haberle retirado el presidente la palabra la otra tarde al discutirse la cuestion de los humos de Huelva.

Si muchos se resistiesen
como Fernandez de Castro,
habria allí humos de Huelva
y hasta humos de diputados.

***

El Diario Español manejando la caja de pinturas.

«La política, es cierto que está muy oscura, tanto que pocos periodos se habrán conocido tan confusos, principalmente en el porvenir de la fusion.»

¿Pues si resultan confusos
los tiempos de la fusion,
qué diremos de los tiempos
que pasa *El Diario Español*?

***

Dice un periódico que en política no se puede decir nunca *es imposible*.

¡Hombre eso será en la política de Cánovas, Sagasta, Castelar, Ruiz Zorrilla, Moret y.....

Pero en la de Romero Robledo no pegan esas palabritas.

Como que desde que nació está siendo consecuente.

Revolandero.

***

En Vigo van á celebrar *Juegos Florales*.

La presidencia se la dan á D. Alejandro Pidal y Mon.

¡Ay que gusto!

Ya se yo quien tomará parte en estos *Juegos Florales* mestizo teológicos.

El ave canora de Vigo.

Y tal vez D. Eugenio, el del soneto del maese *Tropezones*.

***

Dice *El Correo*:

«Ayer á última hora de la sesion del congreso se leyó el dictámen del presupuesto de gastos.»

Y un poco mas abajo escribe:

El cielo está entoldado desde ayer.»

Desde ayer á última hora de la sesion del congreso.

¿No és asi *Correo*?

Pero á mi no me estraña porque el cielo oiria leer el dictámen del presupuesto de gastos y se entristeció.

El dia que el dictámen se apruebe el cielo llorará compadecido de nuestras desdichas.

De modo que ya puede ponerse Ferneras el impermeable que le trajeron el año pasado de Londres.

GEGE.

Carta de San Sebastian.

—

29 de Abril de 1888.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy señor mio: *La Voz de Guipúzcoa*, ese periódico *multado por ataques á la moral*; el calumniador del clero; el que difamó á varios capellanes de monjas; el que levantó falsos testimonios al P. Echevarria, y al P. Colina, y al P. García Frutos, y á toda la Compañía de Jesús; el que estuvo siempre alerta á lo que decia la prensa sectaria, para copiarlo enseguida; *La Voz del infierno y de la masonería*, ha sufrido la mas horrorosa cogida, se ha llevado el mas monstruoso mentís que ha presenciado la historia de las difamaciones y de las calumnias.

En su núm. 1.203, del 21 de Abril, publicó, con el título pomposo de *Un crimen misterioso* la siguiente noticia:

«Leemos en un colega:

»La Guardia civil apresó el dia 15 en la estacion de Calzada, entre Briviesca y Pancorbo, al cura del pueblo de Zangandez, en la »provincia de Burgos, por sospechas de ser »autor de la muerte de su criada, cuyo cadáver se encontró encerrado en la sacristia de »la Iglesia de dicho pueblo.

»Parece que un vecino de Zangandez, estuvo »dias pasados en el pueblo de Ameyugo, donde habita una tia de la referida criada á la »cual estimaba mucho; preguntó la tia á aquel »vecino por su sobrina, y éste dijo que de varios dias á esta parte no se la habia visto. La »tia se dirigió enseguida á Zandanguez y presentándose en casa del cura, se encontró con »que no estaba allí la muchacha, ni el cura »acertaba á dar explicacion satisfactoria acerca »de su paradero.

»La muchacha estuvo para casarse con un »viudo, cuyo matrimonio no parece que era »del agrado del cura; y entrándose en sospechas empezaron á hacerse averiguaciones. El »cura no esperó el resultado de las mismas y »desapareció del pueblo.

»El sábado fué encontrado el cadaver de la »criada en la sacristia, y el domingo, á las »tres y media de la mañana fué cogido el cura »por la Guardia civil en el momento que iba á »tomar el tren para Francia.

»Tambien se dice que del reconocimiento »practicado en el cadáver se vino en averiguacion de que la muerte fué violenta, y que »la pobre chica estaba embarazada.»

Lo único cierto de esta vil calumnia, es que la criada del párroco de Zangandez, desapareció de aquel pueblo.

Segun mis noticias, y lo declarado por LA FIDELIDAD y *El Fuerista*, la desaparicion de la criada coincidió con la falta de unos 1.700 reales que notó el susodicho párroco.

El juzgado interrogó á éste, y no halló culpabilidad ninguna. El supuesto culpable se halla al frente de su parroquia, y á pesar del tiempo trascurrido todos los tribunales han proclamado la inocencia del sacerdote, al dejarle sin prender, y no formularle cargo alguno.

A pesar de las terminantes declaraciones de LA FIDELIDAD del jueves 26 y del *Fuerista* del viernes 27 del corriente mes, *La Voz*, no dá su brazo á torcer, y escribe en su núm. 1210 del 28 de Abril, insistiendo en tener razon, lo que sigue:

«*El Fuerista*, aderezándola con todas las »groserías de que acostumbra sembrar sus »escritos, publica una carta sin firma ni lugar »de procedencia en que niega la certeza de la »noticia que, tomándola de *El Norte*, publicamos acerca de la criada del cura de Zangandez. Dice, además, que dicha criada desapareció de casa de su amo, coincidiendo con su »fuga, la de unos 1.700 reales poco mas ó menos y que el juzgado de Villarcayo entiende »en el asunto.

«*El Fuerista* llama la atencion de dicho juzgado para que se nos venga encima. Buenas »intenciones, ciertamente; pero que no sirven »de nada.

»Veremos lo que dice *El Norte*, porque estos carlistas acostumbran á mentir con mucha »frescura.»

Donosa ocurrencia la del *periódico del boycotismo* (!¡).

¿Acaso el suelto de *La Voz* sobre *el crimen misterioso*, traia firma, ni indicaba la procedencia?¿

Pues qué, ¿se echa por el suelo la honra de un hombre, se entrega al desprestigio una clase, como la sacerdotal, con un simple *dícese*, con un rumor, con una noticiota sin piés ni cabeza?

Si fuera posible que un periódico católico diese una noticia de ese género, se comprende que *La Voz* la diese entero crédito; ¡pero cómo se puede comprender, que siendo *El Norte* de Bilbao quien la dió; periódico como *La Voz*, sectario é impío; periódico que ultraja y calumnia al clero, que se mofa de la religion; que ha sido convicto y desmentido en sus difamaciones, cómo se explica, que *La Voz* admitiera, por exacto á ojos cerrados, lo que escribió el diario republicano de Bilbao? Cuando menos, estas consideraciones sembrarian la duda en el ánimo de los *escribidores* de la *Coz.*.

Por otra parte, cómo, sin mas enterarse, sin otro fundamento, mancha con el lodo de la calumnia, no solo á un dignísimo párroco, sino que ensucia la honra del nobilísimo y virtuoso clero español en particular, y de la clase sacerdotal en general?

A estas horas, ¡cuántos habrán leido la noticia de *La Voz*; cuántos la habrán oido contar á los que la leyeron; cuántos la seguirán contando; cuántos periódicos la habrán copiado! Y en España y fuera de España; y en Europa, y y en América, habrá circulado, y circulará, porque en todas partes hay enemigos del clero y de la religion que se complacen en inventar diatribas ó en propalar y hacer públicas las por otros inventadas!

Cuántas personas que han leido *La Voz* no leerán esta carta. Y aunque la leyeran, y aunque *La Voz* se desdijese por completo, rectificando en regla, cuántos no darian crédito á la presente, ni á la rectificacion misma de *La Voz*; suponiendo que todos los que leyeron la calumnia leyesen la rectificacion!

Pero aparte de esto, ¿quién puede detener la circulacion de la noticia? ¿quién puede desvirtuar el efecto producido por ella? ¡Ah! la fama que se quita al prógimo es como el líquido que se esparce por el suelo, que es imposible recojerlo otra vez en la *vasija* que lo contenia.

La Voz reparará en muy pequeña parte, el daño que ha causado, cuando coja una por una á todas las personas que tienen conocimiento del hecho, y les diga que es mentira.

La masonería, á quien tanto defendió *La Voz*, tiene por norma, la máxima del impío Voltaire, *calumnia, calumnia..... que algo queda.* Y en efecto, la calumnia es como el carbon, que sino quema mancha.

Mas, dejando á un lado estas consideraciones, no conoció *La Voz* que la noticia que la proporcionaba *El Norte* era inverosímil?

¿Es verosímil que en un pueblecillo, nadie notara la falta de la criada en cuestion, al cabo de tantos dias? ¿es verosímil que un cura, ni nadie, matase á la criada porque se quisiese casar? ¿es verosímil que el cura, si habia tenido algun desliz, como se insinua, al decir que del reconocimiento del cadáver se dedujo estaba embarazada la muchacha, es verosímil, repito, que en lugar de tapar su desliz, ayudándola á casar, lo descubriera y agravara, matándola? ¿es verosímil que la enterrara en la sacristía, puesto que aun siendo otro el asesino, la autoridad sospecharía del párroco? ¿es verosímil que de huir el cura, demorase la fuga un momento? ¿es verosímil que el novio de ella no notara la falta enseguida?

Mas para que todo resulte inexacto y trabucado, no es posible que pudiera ser detenido el párroco *á las tres y media de la mañana* en el momento de tomar el tren para Francia, porque de los dos trenes descendentes, que pasan á la madrugada, por el apartadero de La Calzada, *uno es el tren mixto núm.* 21, *que llega á las* 2'46 *y sale á las* 2'47, y el otro, *es el express núm.* 1, *que pasa, sin parar, á las* 6'39.

No se escuse *La Voz*, conque lo ha copiado de *El Norte*, porque la responsabilidad es igual, y porque el mismo dia en que LA FIDELIDAD, y *El Fuerista* (viernes 27,) desmentian los hechos, el *Boletin oficial de Guipúzcoa*, núm. 51, páginas 374 y 375 y en su seccion de *anuncios y edictos oficiales*, publicó el siguiente requisitorio:

«D. Félix Jarabo y Garcia, Juez de Instruccion de esta villa y su partido.

»Por la presente requisitoria se llama á Florentina Blanco Alonso, de veinticinco años de »edad, soltera, de estatura regular, color bueno algo descolorido, ojos garzos, pelo negro, »frente espaciosa y cara mas redonda que larga, »sirvienta que fué de D. Mauricio Alonso, Cura »de Zagández, de cuya casa desapareció en la »madrugada del dia cinco del actual, ignorándose su paradero, para que en el término de »quince dias contados desde la insercion de la »presente en la Gaceta de Madrid y Boletines »oficiales de las provincias de Burgos, Logroño, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Sória, »Palencia, Valladolid y Segovia, se presente »en este Juzgado.

»Se ruega y encarga á su vez á las autoridades civiles y militares y demás agentes de »Policía judicial que procedan á la busca de »la referida Florentina y de ser habida la detengan y conduzcan á este referido Juzgado »para proceder como haya lugar en el sumario »que me hallo instruyendo por la desaparicion »de la Florentina.

»Dado en Villarcayo á diez y siete de Abril »de mil ochocientos ochenta y ocho.—Félix Jarabo.—P. S. M. Manuel Rasines.»

¿Cómo se concibe que el juez de Villarcayo encargase la busca de la criada, con fecha 17, si segun *La Voz* el sábado 14 se la halló en la sacristia de la Iglesia de Zangandez? ¿cómo puede ser que siendo el párroco el criminal, y la criada la víctima, en el exhorto del juzgado de Villarcayo, nada se dice de aquel, y se ordena la captura de esta?

Resulta, pues, que las dos afirmaciones capitales de *La Voz*, caen por tierra, porque ni se persigue á los inocentes, ni se manda buscar á una persona cuyo paradero se sabe.

Con la autoridad del Boletin oficial, diré á *La Voz*.

1.° Que es *absurdo*, que es MENTIRA, que es CALUMNIA que haya sido detenido en el apartadero de La Calzada, á las tres y media de la mañana, el párroco de Zangandez.

2.° Que es *absurdo*, que es MENTIRA, que es CALUMNIA que sea declarado sospechoso de la muerte de su criada.

3.° Que es *absurdo*, que es MENTIRA, que es CALUMNIA que el cadáver de la criada se encontrase enterrado en la sacristia de la Iglesia de Zangandez.

4.° Que es *absurdo*, que es MENTIRA, que es CALUMNIA la historia de la tia y el vecino de Zangandez, y la turbacion del cura, al preguntarle por la criada.

5.° Que es *absurdo*, que es MENTIRA, que es CALUMNIA que el cura desapareciese del pueblo.

6.° Que es *absurdo*, que es MENTIRA, que es CALUMNIA cuanto *La Voz* ha escrito sobre el *crímen misterioso*.

Y *La Voz*, antes de escribir el suelto del sábado 28, no vió lo que decia el juez de Villarcayo, en el *Boletin oficial de Guipúzcoa?* Casualidad sería.

No se le pasó, ni se le pasan desapercibidas cuantas cosas publican los periódicos sectarios.

Creerán los lectores de LA FIDELIDAD, que, con todo esto *La Voz* habrá rectificado? Pues se equivocan grandemente.

Esos actos de justicia, rectitud, nobleza y buen proceder, no entran en las doctrinas democráticas.

Y sino, véase lo que dice en su número 1.211 del dia de hoy.

»Nada menos que diez y siete veces escribió »ayer *El Fuerista* la palabra mentira, para »decir que no es cierta la noticia dada por »*El Norte* acerca de la criada del cura de »Zangandez.

»La noticia es inexacta del todo; es mentira, como dice *El Fuerista*, hablando el lenguage »de su director, que no alcanza mas grados »de altura.

»*Pero La Voz de Guipúzcoa* no ha mentido, »porque no ha inventado la noticia, sino que »la reprodujo de otro periódico.»

Lo justo, lo decente, lo razonable, lo que manda la equidad y la hidalguia, de consuno con el deber de conciencia, es que *La Voz* reproduciendo de nuevo el suelto *un crimen misterioso*, diga á sus lectores.—Todo esto que publicamos en nuestro número 1.203 del 21 de Abril, es *mentira, es falso, es inexacto, es una calumnia.*

Y esto es lo menos que puede decir; porque *La Voz clerófoba, La Voz* defensora de la masoneria; *La Voz* protestante; *La Voz* libre pensadora; *La Voz* difamadora del P. Echeverria, del P. Colina, del P. Frutos, de la compañia de Jesús y de varios Capellanes de monjas, al copiar la noticia de *El Norte*, sabia, como dije antes, que *El Norte* es tan impio y sectario como ella; sabia el interés del periódico Bilbaino, en desprestigiar el secerdocio; conocia los grados de verosimilitud de la noticia; luego ha obrado de mala fé.

¡Que poco reproduce las notias de la prensa católica en favor de la religion y sus ministros, qué poco copia lo que los periódicos católicos dicen en contra del libre pensamiento y la masoneria, y en contra de los adeptos y caudillos de uno y otra!

No se escuse *La Voz* diciendo que no mintió porque no inventó la noticia, sino que la tomó de otro periódico.

Y porque no la haya inventado *La Voz*, dejará esa noticia de haber circulado, y haberse propagado con la rapidez del rayo? dejará de haber hecho su dañino efecto? El dia en que, *La Voz* publicó la relacion del crímen, los chicuelos que vendian el periodicucho de la avenida, gritaban: *La Voz de Guipúzcoa, con el crímen misterioso.*

Y en tiendas, y en calles, y sidrerias, y en tabernas, se adobaba y comentaba el hecho, poniendo como digan dueñas á los curas. *La Voz* no es autora del invento, (ni esa gracia tiene) pero es autora de su divulgacion; es autora del desprestigio de un sacerdote, de la difamacion de un inocente; es causante de que se murmurase del clero todo; es culpable de que la honra de un hombre, ande por los suelos; es cómplice del nefando crímen perpetrado por el *Norte*, que crímen es matar la fama del prógimo.

Y si en la legislacion civil actual, no hay castigos para el monstruoso delito de *La Voz*; si ante el derecho liberal, (bien torcido por cierto) no es responsable *La Voz*, lo es y mucho, ante la ley de Dios, ante la ley moral, y aunque ambas no existieran, ante la ley de la conciencia.

Si mi voz, llega hasta el rincon de Zangandez, yo le aconsejo al párroco acuda á los tribunales en vindicacion de su honra, contra las calumnias del *Norte* de Bilbao y *La Voz de Guipúzcoa*. Y excito, á la vez á todos los sacerdotes, hagan lo mismo, cuando se vean atacados por la baboseria masónica.

Contra los villanos atropellos de una prensa descocada y descreida; contra los espumarajos de la impiedad; contra los rugidos del infierno; ó contra las embestidas de las logias, no hay mejor que la querella ante las autoridades judiciales.

A esas lenguas procaces, á esas plumas mercenarias é indignas, la mordaza y el castigo.

Que todos los católicos se unan formando una liga poderosa, es lo que quisiera obtener, como fruto de esta carta. Una liga que se extienda por todos los lugares y aldeas, dedicada á velar por el honor de nuestro clero celoso y lleno de virtudes. Una liga que auxilie á los sacerdotes, notificándoles lo que se dice contra ellos, y defendiéndoles ante la prensa, ante el mundo todo, y ante los tribunales, para obtener la rectificacion y el castigo.

Somos católicos: interesados estamos en cuanto atañe á la religion. Sabido es que la impiedad, para matar la religion, hiere á sus ministros.

Ruego á toda la prensa íntegramente católica, estudie y exponga este asunto. Yo no hago mas que apuntar la idea.

Cuanto á *La Voz* conste que no ha rectificado en forma y en justicia. Conste que se ha llevado un solemne chasco, al salirle descubierta su trama. Conste que ha seguido al *Norte* en su obra de difamacion. Conste que no ha dicho verdad en nada, que es *inexacto*, que es MENTIRA, CALUMNIA, todo cuanto se contenia en el suelto, *un crimen misterioso*.

¿Lo entiende *La Voz*?

¡*Falso, falso, falso*!

¡MENTIRA, MENTIRA, MENTIRA!

¡CALUMNIA, CALUMNIA, CALUMNIA!

¡DIFAMACION.!

Hasta otra.

Suyo ofectisimo,

X

CARTA DE MADRID.

30 de Abril de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

La Union del sábado se extraña de que un mason perteneciente al Gran Oriente nacional de España sea empleado público y, segun noticias del órgano de Pidal, que preste sus servicios en el ministerio de Gracia y Justicia; preguntando con este motivo si puede concebirse que el Sr. Alonso Martinez que ha declarado ilegal á la masoneria, sostenga en su destino al referido empleado de nombre Victor Teijon, al decir tambien de *La Union Católica*.

En primer lugar apurada habia de verse *La Union* si alguien la pidiese copia de la declaracion que atribuye al Sr. Alonso Martinez, porque es inexacto que dicho señor haya declarado ilegal á la secta masónica, ni cosa que se le parezca.

Pero aparte de esto lo que extraña á cualquiera persona de mediano criterio son las extrañezas de *La Union*, cuyos aspavientos periódicos no se compaginan con el silencio que guardan respecto de la masoneria los mestizos conspícuos que tienen asiento en las Córtes.

¡Qué ha de extrañar á nadie, desventurada *Union* que haya empleados masones y que los sostenga el gobierno!

¿Pues no está ahí Cánovas sosteniendo con el concurso de su benevolencia al actual ministerio del que forman parte, como dijo Romero Robledo á Pidal y éste se calló, varios miembros de la secta enemiga del catolicismo y condenada por la Iglesia?

¿No fué Cánovas el que aconsejó al poder irresponsable que llamase á ese ministerio?

Pero ¿que mas?

¿No ha sostenido el mismo Gabinete Cánovas-Pidal cientos y cientos de masones en los empleos públicos asi civiles como militares?

¿Pues á que vienen esas hipocresias mestizas?

Y sobre todo:

¿Por qué no interpelan los mestizos al gobierno, no de mentirigillas, sino tratando á fondo la cuestion, acerca de la existencia de la masoneria y sus exhibiciones?

Hace un mes anunció *La Union* con motivo de ciertos sueltos de *La Correspondencia* relativos á una velada masónica verificada el Viernes Santo, que el conde de Canga-Argüelle ibas á hablar fuerte en el Senado. Y efectivamente esta es la fecha en que no ha hablado ni fuerte ni flojo.

Ni hablará, puede apostarse cualquiera cosa.

Y si habla algo será por el estilo de lo de marras. Para salir del paso y darse por satisfecho con lo que quiera decir el gobierno.

O sino, que se comprometa el conde de Canga-Argüelles á suscribir una proposicion incidental pidiendo que el gobierno declare ilegal la masoneria y que está dispuesto á perseguirla como á tal.

Vamos.

¿A que no presenta ni el conde de Canga-Argüelles, ni D. Alejandro, ni ninguno de su mesnada una proposicion como la que dejo apuntada?

De fijo que no la presentará, ni siquiera explanará una interpelacion sobre el particular.

Y no la presentará porque Cánovas se interpondrá siempre que se trate de tocar esta cuestion, como se interpuso cuando las famosas declaraciones masónicas del Sr. Rojo Arias.

Esta es la verdad, digan lo que quieran los mestizos, que no ignoran tampoco el por qué Cánovas se opondrá siempre á un debate de esta especie.

¡Como que saben que en cierta ocasion en que dijo se iba á tratar del asunto, no faltó quien les advirtiese que cierto fusionista conspicuo llevaba en el bolsillo una lista de otros conservadores no menos conspicuos pertenecientes á la masoneria!

Y desde entonces *mutis*.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Servicio particular de
LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 30 (1 t.)

El periódico fusionista *La Regencia* declara que aunque el Sr. Sagasta se hallase cansado y se decidiera á dejar el poder, no deberia pasar este á los conservadores sino proseguir en manos de los fusionistas, indicando como futuro jefe de dicho partido al Sr. Alonso Martinez.

Madrid 30 (6'30 t.)

Esta tarde han conferenciado los señores Sagasta y Gamazo sobre los asuntos ecomicos.

En el Consejo de esta noche dará cuenta el presidente del resultado de sus gestiones. Dícese que se aplazará para otro Consejo, tratar del asunto de las reformas militares.

Telegramas extranjeros.

París 30.

Segun telegramas de Burdeos, el presidente de la república, al final del banquete con que fué obsequido, declaró que su política era política de paz y de respeto á las leyes.

Prosiguen en Tolosa las manifestaciones boulangeristas.

Las elecciones parciales que se han verificado en los departamentos de Alta Saboya é Isere, triunfaron los republicanos moderados.

En este último punto habrá que proceder á nueva eleccion por no haber obtenido el candidato Mr. Girard la mayoria de votos exigida por la ley.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 2 de Mayo.

San Atanasio Obispo y San Segundo.

San Atanasio nació en Alejandría de padres cristianos, quienes le educaron en el santo temor de Dios. estuvo algun tiempo con San Antonio en el desierto, pero llamado por el Obispo San Alejandro, le ordenó de Sacerdote y le hizo su secretario; sucedióle en la silla de Alejandría y fué uno de los mas formidables enemigos de la herejía de Arrio, cuyos sectarios le persiguieron tenazmente. Murió lleno de merecimientos el año 373.

CULTOS. Continúan las Flores de Mayo en Saldaña. Adoratrices, San José, San Juan y San Lorenzo donde predicará del fin del hombre D. Bruno Diez Carasa.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de sordera y ruido de oidos, que padecia durante 23 años usando de un remedio sencillísimo, enviará su descripcion gratis á quien lo desee.

Dirigirse al Dr. Nicholson.
4, *Rue Drouot, París.*

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
de los PP. jesuitas en Oña.
29 de Abril de 1888.

TERMÓMETRO.

9 mña.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máxi al sol
14,1	16,5	12,5	6,8	18,2	11,4	21,4

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
7,1	0,59	9,0	0,65	8,0	0,62

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
708,6	706,9	1,7	707,8

Direccion del viento.	O-SO.
Kilómetros recorridos.	148
Evaporacion en milímetros. . .	2,9
Lluvia en milímetros. . . .	4
Estado del cielo.	Cubierto.
Grados actinométricos.	25,7
Grados ozonométricos.	13
Temperatura mínima del dia 30. .	(11,2)
Altura de la nieve en milímetros..	0.

Madrid 30 de Abril de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚTO PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 interior..	67-15
Pequeños.	67-25
Exterior	69-60
Pequeños.	69-60
Amortizable	84-15
Pequeños.	84-20
Cubas 1886.	99-60
Banco de España.	415-
Hipotecario.	000-00
Tabacaleras.	1105-00
CAMBIOS.	
Londres 90 dias fecha.	25-63
Paris 8 dias vista.	1-85
BOLSIN.	
Contado.	67-15
Fin de mes.	67-15
Próximo.	67-25
Barcelona.	67-15
Paris.	68-18

MAQUINAS SINGER PARA COSER MÁQUINAS SINGER PARA COSER MÁQUINAS SINGER PARA COSER MÁQUINAS SINGER PARA COSER MÁQUINAS SINGER PARA COSER MÁQUINAS SINGER PARA COSER MÁQUINAS SINGER PARA COSER MÁQUINAS SINGER PARA COSER MÁQUINAS SINGER PARA COSER MÁQUINAS SINGER PARA COSER

GRANDES **Rebajas** en los **PRECIOS**

PÍDASE el nuevo **CATÁLOGO** que se ha PUBLICADO.

desde **Ptas. 80** *cada una.*

TODOS LOS modelos á **Ptas. 2,50** SEMANALES.

LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

SE VENDEN MÁS DE 600.000 ANUALES.

¿Más de las tres cuartas partes de todas las MÁQUINAS PARA COSER que se ven en el mundo, son MÁQUINAS **SINGER.**

Y ¿POR QUÉ TANTA **POPULARIDAD?**

Porque son las más sólidas.
Porque son las más perfeccionadas.
Porque son las más silenciosas.
Porque son las más rápidas.

Porque son las más ligeras.
Porque son las más seguras.
Porque son las mas útiles.
Porque son las más duraderas.

Porque sirven para la familia.
Porque sirven para la Modista.
Porque sirven para el Sastre.
Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER,,

PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

Por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres **Máquinas**, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas SINGER PERFECCIONADAS Y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por el estilo. —El oro se falsifica siempre, el laton nunca.

TODA MÁQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre

"SINGER,,

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras **MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.**

Pídase el nuevo CATÁLOGO que se acaba de publicar en todas las capitales de provincia y en

BURGOS

44=ESPOLON=44.

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico aleman *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reune siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

MAPA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Publicado por D. Juan José de la Morena, reconocido de grande utilidad para las escuelas de primera enseñanza y para los Ayuntamientos.

Véndese en casa de D. Santiago Rodriguez Alonso, Pasaje de la Flora, y en las librerias de la Viuda é Hijos de Herce, calle del Mercado, núm. 18, y Centro Católico, calle de Lain-Calvo, núm. 16.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER y Cia.

PARIS — *56, Rue Lafayette, 56* — **PARIS**

Boulevard Montmartre

80 Cuartos y SALONES de 3 á 15 fr. POR DIA

Departamentos PARA FAMILIAS

EDIFICIO expresamente construido para Hotel DOS FACHADAS 75 Balcones á la Calle

Reunion DE FAMILIAS *distinguidas* de España y de las Américas; de Antillas, Central, del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas

Pasage Deux-Sœurs. Rue Faubourg-Montmartre

Rue Drouot

MESA REDONDA y Restaurant Comidas á 5 fr. Vino comprendido.

Almuerzos á 3 fr. 50 Vino comprendido.

Restaurant á la Carta y á precio fijo.

Precios ECONÓMICOS

Salon DE LECTURA

CALEFACCION

Ascensor sirviendo todos los pisos.

TELÉFONO

56, RUE LAFAYETTE, 56

Restaurant y Bodega acreditados. **Cocinas Francesa y Española** excelentes. **Espaciosos y bien amueblados** Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. **Coches** de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

Sala de Baños é Hidroterapia

INTÉRPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española.

Gran Salon Comedor, capaz para 200 cubiertos.

Pension de Familia al mes y á precio alzado.

Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

TELEGRAFIANDO ASÍ:

Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitacion, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El **Gran Hotel Central** está situado en el punto más céntrico del *Todo-Paris*. Vista explendida sobre el **Gran Teatro de la Opera** donde empieza la " rue Lafayette " que tiene de largo 2 kilómetros 789 metros y continuacion de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 820 metros. Total: 4 kilómetros 609 metros concluyendo en el alto bosque **Buttes-Chaumont.**

SOLUCION GASES,

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposicisn farmacéutico nacional.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyendo para los casos de la dibilidad general, clorosis, raquitismo, tísis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plara de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon *En nombre de la Comision de la Academia de Medicina*

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones,*** etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Pievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert. etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER,** FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella,—7,—Fernando VII.

GRAN DICCIONARIO CLÁSICO DE la lengua española, por Dominguez.

Se halla de venta en la libreria del Centro Católico, uno que consta de dos grandes tomos en folio, décima cuarta edicion, en muy buen uso, forrado en magnífica pasta.

Por circunstancias especiales de su dueño, se dará en mucho menos de su valor.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la coloboracion de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa
Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvan
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—*Madrid: Arenal* 15, *libreria.—Barcelona: Angeles*, 14.

Precios de Suscricion: Haciendo la suscricion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la *Revista* con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscricion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscricion directa, otorguénse las libranzas, cartas-órden ó letras á nombre de ADMINISTRADOR de la *Verdadera Ciencia Española.*

Cuatro palabras

SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorrea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerias del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envia á todos los puntos certificados y franco de envio.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

Depósito en Burgos, Farmacia de D. Félix Mozo, Lain-Calvo, 20,—BURGOS.

MELROSE

Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerias Depósito: 114 Southampton Row, Lóndres.

En Burgos Santiago Conde, Espolon 44,—

BREVES SOLILOQUIOS DEL ALMA

con

SAN JOSÉ,

dispuestos para 31 visitas, tríduo, novena y varias devociones, por el Rdo. P. J. Calasanz de Llevaneras, capuchino. Segunda edicion notablemente aumentada.

Un tomo en 8.° de 114 páginas á ptas. 1, enicuadernado en piel negra. Centro Católico Lain-Calvo 16.

Los pedidos por mayor á la librería de D. Antonio Quintana, calle de la Paja, número 31, Barcelona.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO

en doce ó veinticuatro horas, con el acreditado específico de **Alarcón, de Marbella,** aprobado en los hospitales de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmácias y Droguerias á **cinco pesetas** frasco.

Unico depósito en la provincia, Farmacia de D. Valeriano Sainz Valpuesta, sucesor de Foronda Lerena, Burgos, Plaza Mayor, 45.

Casa del especialista Alletrop House Sidney Roas — Harringay park á Hornsey.— **Lóndres.**

Vino de Manzanilla puro.

En el nuevo despacho de vinos de la acreditada bodega del Sr. Moral, sito en la calle de Lain-Calvo, núm. 43, se vende vino de Manzanilla puro, procedente de una de las mejores bodegas de San Lucar de Barrameda, al precio de diez reales botella de la llamada máxima, y á ocho reales la llamada olorosa.

Tambien se vende por cajas de doce botellas siendo el precio de la máxima á ciento diez reales y la olorosa noventa.

Para cantidades mayores dirigirse á D. Félix Mozo, Lain-Calvo, Farmacia, quien escribirá al propietario de San Lucar, para que lo haga venir directamente desde aquella bodega, y en este caso será precio especial.

Libros publicados por el CENTRO CATÓLICO.

Los Mayos, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menendez y Pelayo, 3.ª edicion en rústica 1'25 ptas.

El Labrador Español, ¡un pasito adelante! por D. Miguel Martinez Ballesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1'25.

La Colombiada, poema épico en 24 cantos y su introduccion, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Cuentos y patrañas, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Galvez, un tomo en rústica 1 peseta.

Las Hermanas de los Angeles, por Anna Marie, traduccion de D. Felipe Trigo y Galvez, 2½ tomos en rústica 2 pesetas.

Viajes Célebres á las Regiones Polares, coleccion de los verificados por los mas notables exploradores, y escogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G, 3 tomos en rústica 3 pesetas.

En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religion y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo variado surtido de papeles de todas clases y objetos de escritorio.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.